En la ciud. de Cartag.a en veinte y dos de Junio de
mil y quinientos y cinquenta y un años
se juntaron a cabildo de esta ordinario los señores
Licenciado Don Jacintho de Valcarcel Alcalde
mayor don Diego Cerbani Pedro Fran.co Rato Don Ni
colas Garre Don Antonio Montoya y don Fran.co
de Rivera Regidores y juntos acordaron lo sig.te
La ciudad = dixo que demas de ducientos ducados
que se libraron para las fiestas del santisimo
Sacramento se hizo otro libramiento de ocho
cientos R.s para una danza de sarao que abia
de auer y no tubo efecto ni se an cobrado de
Alonso de Giles mas de los dhos ducientos du
cados como administrador de las alcau.s este
presente año = y en virtud de acuerdo
de esta ciud. se hizo asiento con Antonio de Acuña
autor de comedias para que bienese a esta ciud.d
con su compañia a las dhas fiestas y por ello
se a justo en mil y seiscientos R.s y hasta oy
no se le an satisfho. ni pagado mas de mil
y ducientos y se le restan deviendo quatrocien
tos R.s y porque el dho Autor esta detenido
con su compañia hasta que se le satisfagan
y es justo se haga y por no auer al presente de
propios se le mandan prestados de las dhas alcau.s
los dhos quatrocientos R.s y se despache libra
miento en forma para que el dho Alonso
de Giles como tal administrador los pague
al dho Antonio de Acuña que con el y carta
de pago del suso dho. tomando la razon el con
tador seran viendados y se le recibiran en
cuenta de la que diere de los mrs. de su cargo
con que primero se obligue el mayordomo
de propios a que sin mag.d mandare
se buelban lo ara de los propios y renta
y esto hace esta ciud. por ser para fiesta del
Santisimo Sacra. Montoya y aueron